



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Asesoría jurídica-consultiva ambiental (DSPM-VB-CDE-06)				
DESCRIPCIÓN:				
Procedimiento en donde se guía al usuario para la solución de dudas en materia ambiental en el ámbito de competencia de Coordinación de Ecología.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1, 4, 8, 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8, 162, 163 y 164 de la Ley General de Protección al Medio Ambiente. Artículos 2.290, 2.291, 2.292-2.297 del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículo 103 Fracción XII, Artículos 128, 131 Fracción VI, X, y XIX y Artículo 183 Fracción XII del Bando Municipal vigente			
DOCUMENTO A OBTENER:	Documento de respuesta o nota informativa.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Periodo 2023.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
No aplica.				
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de que consultante tenga duda sobre algún trámite o servicio que preste en ámbito de la competencia de la Dirección la Dirección de Medio Ambiente y Conservación Ecológica, así como información de dominio público que maneje la misma.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Este servicio es evaluado por personal de acuerdo al tema de solicitud de asesoría jurídico-consultiva de cada área de la dirección para su respuesta.			
REQUISITOS:	ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud elaborada por escrito.	SI	0	Artículo 103 Fracción XII, Artículos 128, 131 Fracción VI, X, y XIX y Artículo 183 Fracción XII del Bando Municipal vigente	
2.- Identificación oficial del solicitante.	NO	1		
3.- Número telefónico para seguimiento (No necesario).	NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Solicitud elaborada por escrito.	SI	0	Artículo 103 Fracción XII, Artículos 128, 131 Fracción VI, X, y XIX y Artículo 183 Fracción XII del Bando Municipal vigente	
2.- Identificación oficial del solicitante.	NO	1		
3.- Número telefónico para seguimiento (No necesario).	NO	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- Solicitud elaborada por escrito.	SI	0	Artículo 103 Fracción XII, Artículos 128, 131 Fracción VI, X, y XIX y Artículo 183 Fracción XII del Bando Municipal vigente	
2.- Identificación oficial del denunciante.	NO	1		
3.- Número telefónico para seguimiento (No necesario).	NO	1		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		15 minutos para atención de solicitud.		
COSTO:	Gratuito		No aplica.	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
		TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	La asesoría se brinda a todas las personas que presenten una solicitud.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil Bomberos, Movilidad y Ecología.				Coordinación de Ecología.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Teniente de Corbeta. Infante de Marina Paracaidista C. Victoria María García Pech	
DOMICILIO:	CALLE:	Porfirio Díaz		NO. INT. Y EXT.:	102
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Valle de Bravo.	
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONO:	EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	26 2 80 77	No aplica	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONO:	EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud de asesoría jurídica-consultiva ambiental?				
RESPUESTA:	En la Coordinación de Ecología.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede presentar mi solicitud de denuncia?				
RESPUESTA:	En el teléfono 726 26 28077				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué situaciones se puede acudir a pedir asesoría?				
RESPUESTA:	En caso de tener dudas sobre los servicios que preste la Dirección de Medio Ambiente y/o sus alcances,				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica.					

 Ing. Emilia Gómez Salazar Gobierno Municipal Coordinación de Ecología COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA	 Teniente de Corbeta Infante de Marina Paracaidista C. Victoria María García Pech Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología MUNICIPIO VALLE DE BRAVO 2022 - 2024 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 16 de Marzo 2022
---	---	---